

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BUZZTRANS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S. A., CELEBRADA EL 14 DE JULIO DEL 2020.

En el cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, República del Ecuador, el 14 de julio del año 2020, a las doce horas, en el aeropuerto de la Isla Baltra, específicamente en la oficina ubicada junto al andén de llegada de los buses de pasajeros, se encuentra presente el señor **Guido Rafael Gallardo Cedeño**, como propietario de **ochocientos cincuenta (850)** acciones, así como el señor Julián Fernando López Tamayo, en calidad de invitado especial.

Las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, se hallan totalmente pagadas y, asimismo, cada una de ellas da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Preside la sesión el señor Guido Rafael Gallardo Cedeño, presidente de la compañía; y, como secretario *ad-hoc*, actúa el señor Julián López Tamayo.

Acto seguido, el secretario *ad-hoc*, por pedido del presidente, certifica que el único accionista presente es el señor Guido Rafael Gallardo Cedeño, propietario de las ya indicadas ochocientos cincuenta (850) acciones, quien, por sí solo, detenta el ochenta y cinco por ciento (85%) del capital social de la compañía.

Por encontrarse reunidos los requisitos previstos en los artículos decimoquinto (letra e) y decimosexto de los Estatutos Sociales, relativos los quórum de instalación y de decisión de la compañía, el presidente declara formalmente instalada y abierta esta sesión ordinaria para conocer y resolver el orden del día que consta en la convocatoria que apareció publicada en la página 14 del diario Expreso, correspondiente al viernes 26 de junio del 2020, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BUZZTRANS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S. A.- Se convoca a los accionistas de BUZZTRANS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S. A. a la sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas que se celebrará el 14 de julio del 2020, a las 12h00, con el objeto de conocer y resolver sobre: (1) El informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019; (2) La memoria del Presidente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; (3) El balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019; (4) El destino de las utilidades sociales; (5) La elección del comisario para el ejercicio económico 2020; y, (6) La designación del presidente.- La sesión tendrá lugar en el domicilio de la compañía, esto es, en el aeropuerto de la Isla Baltra, específicamente en la oficina ubicada junto al andén de llegada de los buses de pasajeros, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos.- Santa Cruz, 23 de junio del 2020.- p. BUZZTRANS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S. A.- (f.) Guido Rafael Gallardo Cedeño, Presidente.-NOTAS: 1. A esta sesión se convoca, especial e individualmente, al señor Oswaldo Villao, comisario de la compañía, cuya dirección está ubicada en la Avenida Francisco de Orellana N° 234, Edificio Blue Towers, piso 8, oficina 804, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.- 2. De conformidad con los artículos decimoquinto (letra e) y decimosexto de los Estatutos Sociales, y por ser esta la primera convocatoria, se requerirá la concurrencia de los accionistas que representen, por lo menos, el setenta y cinco por ciento del capital social pagado para resolver sobre los asuntos que constan mencionados en el orden del día que antecede.- 3. De conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, se informa que el balance general, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria del administrador y el informe del comisario, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas**

en la sede de la compañía, es decir, en el aeropuerto de la Isla Baltra, específicamente en la oficina ubicada junto al andén de llegada de los buses de pasajeros, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos”.

Una vez leída la convocatoria, así como elaborada y firmada la lista de asistentes que se la incorpora al expediente respectivo, el presidente dispone que, inmediatamente, se conozcan los temas que forman parte del orden del día.

(1) Informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Dado que los pormenores del informe habían sido conocidos de antemano, el informe queda aprobado con el voto del accionista presente en la sesión.

(2) Memoria del presidente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Con la misma votación anterior, se declara aprobada la memoria del presidente de la sociedad.

(3) Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Nuevamente, y con los mismos votos, se aprueba el balance del estado de pérdidas y ganancias, así como las demás cuentas por el ejercicio antedicho.

(4) Destino de las utilidades sociales.

La Junta decide, con los votos del accionista presente, postergar para otra sesión la decisión de repartir dividendos o, en su caso, de darles un destino distinto.

(5) Elección del comisario para el ejercicio económico 2020.

Con la idéntica suma de votos, la Junta elige al señor Pablo Gonzalo Filián Rivera como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

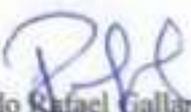
(6) Designación del presidente.

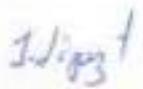
Con el mismo número de votos que, de forma reiterada, se han expresado en esta Junta, el señor Guido Rafael Gallardo Cedeño es reelegido como presidente de la sociedad. Al respecto, se decide también que su nombramiento se lo curse el secretario de la sesión.

Se deja constancia de que, conforme a lo preceptuado en el artículo 17 del vigente Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, las prohibiciones del artículo 243 de la Ley de Compañías no son aplicables para los efectos de las votaciones aquí registradas, por cuanto, al hecho de la ausencia del accionista minoritario, se suma la circunstancia de que el mayoritario es, a la vez, el único administrador de la sociedad.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se le da

lectura por Secretaría; se la aprueba sin modificaciones y, finalmente, se declara concluida la sesión a las doce horas cuarenta y nueve minutos.


Guido Rafael Gallardo Cedeño
Presidente


Julián Fernando López Tamayo
Secretario *ad-hoc*

El accionista presente:


Guido Rafael Gallardo Cedeño